

ORD.: N° 122

ANT.: Solicitud de acceso a la  
Información N° 121/714 de  
Fecha 22 de abril de 2016

MAT.: Comunica que no hay  
Proyectos de edificación requeridos

LA CISTERNA, 26 de abril de 2016

DE : JEFE OFICINA TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
MARCELA TOLEDO SANCHEZ

A : SEÑOR CAMILO JARA PACHECO

Con fecha 22 de abril de 2016 se ha recibido derivada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo la solicitud de información pública N°121/714, cuyo tenor literal es el siguiente:

- 1) **Identificación y ubicación de los proyectos de edificación de copropiedad inmobiliaria superiores a los 1500 metros de altura (o identificados como "torres") en actual proceso de construcción dentro de las Región Metropolitana**
- 2) **Identificación y ubicación de los edificios de copropiedad inmobiliaria superiores a los 1500 metros de altura (o identificados como torres) ya construidos o terminados y con fecha de recepción final dentro del año 2015-2016.**

Que analizada la solicitud por la Dirección de Obras Municipales, se informa que la comuna de La Cisterna, no tiene proyectos con las características señaladas en los puntos uno y dos.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Saluda atentamente



MARCELA TOLEDO SANCHEZ  
JEFE

POR ORDEN DEL ALCALDE  
DECRETO N°653 (08.02.2013)

MTS

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Camilo Jara Pacheco
- 2.- c.c. Archivo